

V I S T O :

El Expte. C-57-98 CARITAS VIVIENDA - solicita se declarada de Interés Municipal TERCERA PRUEBA ATLETICA POR LAS CALLES CENTRICAS DE LA CIUDAD; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se realiza con motivo de la recaudación de fondos para poder seguir realizando la tarea comunitaria que tan dignamente llevan a cabo.-

Por lo expuesto el H.Concejo Deliberante, en la **Décima Quinta Sesión Ordinaria realizada el día 13 de Noviembre de 1998**, aprobó por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Municipal la Tercera Prueba atlética, a realizarse por las calles céntricas de nuestra ciudad, el día 15 de noviembre, organizada por CARITAS VIVIENDA.-

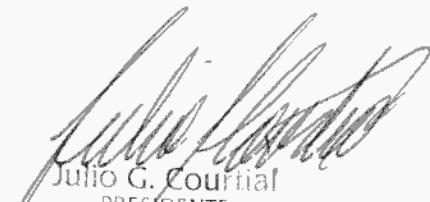
ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente a la entidad solicitante. cumplido ARCHIVASE.-

PERGAMINO, Noviembre 16 de 1998.-

RESOLUCION N° 989/98.-


Osvaldo H. Boiivar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Courrial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE